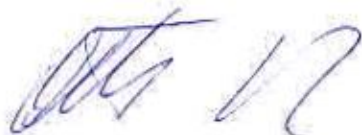


**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA AGENCIA ALEMANA DEL ECUADOR S.A. AAE**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, en las oficinas de la compañía ubicada en la Av. Luis Felipe Pezo y Tercer Pasaje 32NO, Complejo de bodegas La Carlota: #12-13 de la ciudad de Guayaquil, a los 13 días del mes de Enero del año dos mil diecisiete, siendo las 11h00, se encuentran presentes y reunidos los accionistas: el señor **DUBAL EDUARDO MORAN LUNA**, ecuatoriano por sus propios derechos, propietario de doscientas diez acciones ordinarias y nominativas (210); y, el señor **RABETHGE OTTO GUSTAV**, de nacionalidad alemana, por sus propios derechos, propietario de cuatrocientas noventa acciones ordinarias y nominativas (490), lo que representa encontrarse el cien por ciento del capital suscrito de la compañía, es decir **SETECIENTAS ACCIONES**, de cien dólares cada una, equivalente a **SETENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**. Preside la Junta, en calidad de Presidente Ejecutivo de la compañía el señor **RABETHGE OTTO GUSTAV**, y actúa como Secretario de la misma el señor **DUBAL EDUARDO MORAN LUNA**. Al encontrarse presente todos los accionistas y el Comisario, éstos deciden reunirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas sin el requisito de convocatoria previa, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente temario: **1.- CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2016. 2.-CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2016. 3.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2016.** El Secretario de la Junta luego de verificar la lista de asistentes certifica que se encuentra reunido el 100% del capital social de la compañía, hecho lo cual se da cumplimiento al artículo 11 del Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas, por lo que declara instalada y abierta la Junta. Consecuentemente, una vez aprobado por unanimidad el temario planteado, se trata el primer punto del orden del día que dice: **CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2016.** Con relación a este punto se habían presentado a los miembros de la Junta los Estados Financieros del año 2016, los mismos que luego de su revisión son aprobados por unanimidad de votos de todos los Accionistas, en los términos que les fueron presentados. Consecuentemente, se trata el segundo punto del orden del día que dice: **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2016.** En relación a este punto, el Gerente General presentó a los miembros de la Junta su informe correspondiente al año 2016. Acto seguido, luego de cortas deliberaciones los Accionistas por unanimidad de votos, **RESOLVIERON** aprobar, en los términos en que fue presentado a la Junta, el informe del Gerente General sobre la marcha de la Sociedad, correspondiente al ejercicio fiscal 2016, así como las políticas seguidas durante su administración. A continuación se trata el tercer punto del



orden del día que dice: **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2016.** Se presentó a los accionistas el informe del Comisario, sobre la revisión de los estados financieros del año 2016, los mismos que en su opinión reflejan fielmente la situación financiera de la Sociedad, los resultados de las operaciones, además de la correcta aplicación de las prácticas de contabilidad prescritas por los organismos de control. Acto seguido, los Accionistas por unanimidad de votos **RESOLVIERON** aprobar, en los términos en que fue presentado a la Junta el informe del Comisario. Sin que exista otro asunto que tratar se declara concluida la sesión, siendo las trece horas con diez minutos concediéndose un receso para que el Secretario de la Junta redacte la presente acta, la misma, que una vez leída es aprobada por unanimidad de votos de los accionistas concurrentes. Para constancia de lo cual, suscriben la presente acta, todos los presentes. **F) RABETHGE OTTO GUSTAV**, Presidente de la Junta, Accionista; **F) DUBAL EDUARDO MORAN LUNA**, Secretario de la Junta, Accionista.



RABETHGE OTTO GUSTAV
Presidente de la Junta
Accionista.



DUBAL EDUARDO MORAN LUNA
Secretario de la Junta
Accionista.